

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL DE LA CUENCA DEL RIO LURIN

En el distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, siendo las 15:00 horas del día jueves 18 de febrero del 2020, reunidos de forma virtual, los participantes se encuentran registrados en la lista de asistencia que se adjunta al final del acta, se da inicio con las palabras del Ing. José María Silva Solórzano, Profesional encargado de la Oficina de Enlace Lurín de la ALA CHRL, precisa que esta reunión busca viabilizar, articular, coordinar y atender la problemática presente en la cuenca del río Lurín, con el objeto de coordinar e implementar las intervenciones mediante un plan de trabajo integral con el apoyo de todas las actores..

La agenda a desarrollar será la siguiente:

1. Informe sobre la actividad de los Subgrupos Cantidad, Calidad y gobernanza.
2. Breve explicación sobre el Piloto que desarrolla el Proyecto Trums de la universidad de Stuttgart sobre el manejo de residuos domiciliarios e instalación de una pequeña planta de tratamiento en el distrito de San Andres de Tupicocha.
3. Exposición por parte del representante de la O.E. Lurín, del trabajo mancomunado entre las Municipalidades de Lurín, Pachacamac y la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Lurín y la ANA, del avance del diagnóstico de la contaminación de los canales de riego en el ámbito de la Cuenca Baja del río Lurín.
4. Otros

Sección Despacho:

1. Se recibió la confirmación de participación de los integrantes del GT, a la reunión vía correo electrónico, wasap y vía telefónica.

Sección Informes:

1. Se informó sobre las acciones a realizar por el subgrupo de Calidad y las siguientes reactivaciones de los Subgrupos.
2. Se informo sobre la promulgación de la Resolución Municipal Disponen la publicación del proyecto de Ordenanza que promueve la gestión integrada de los recursos hídricos de las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín en la provincia de Lima, RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041, de fecha 9 de febrero de 2021 y se invitó a poder revisar y ver los alcances que tiene.

Sobre el cumplimiento de la Agenda:

1. Se efectuaron las presentaciones por parte de los asistentes,
2. El Ing. José María Silva, recalco la necesidad de realizar las reactivaciones de los Subgrupos de Cantidad y Gobernanza.
3. Se reestructura le dirección del Subgrupo de Cantidad donde a partir de la fecha la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Lurín, asumirá la coordinación

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

y la agencia Agraria Lurín continuará como subcoordinador, con el soporte de la Administración Local del Agua Chillón Rímac Lurín.

4. La Ing. Ana María Acevedo, realiza un informe sobre el Piloto que desarrolla el Proyecto Trums de la Universidad de Stuttgart sobre el manejo de residuos domiciliarios e instalación de una pequeña planta de tratamiento en el distrito de San Andrés de Tupicocha.
5. Se desarrollo la exposición por parte del representante de la O.E. Lurín, del trabajo mancomunado entre las Municipalidades de Lurín, Pachacamac y la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Lurín y la ANA, del avance del diagnóstico de la contaminación de los canales de riego en el ámbito de la Cuenca Baja del río Lurín, posteriormente se recibieron preguntas y aportes para nutrir el documento y generar acciones en torno a la solución de la problemática existente:
 - ✓ La Ing. Leydi Pablo, Gerente de la Junta de Usuarios, propone la instalación de biodigestores e instruir desde su instalación, operación y mantenimiento, dirigido a los asentamientos humanos que carecen de servicios básicos.
 - ✓ Se recibieron otras opiniones y recomendaciones como ejecutar proyectos de infraestructura verde (implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales, desarrollo de capacidades)
 - ✓ Difusión de mensajes alusivos a la cultura del agua y al buen uso, utilizando los medios de comunicación radio “Radio del Sur”, tv, y plataformas virtuales, se realizarán las gestiones para estos resultados.
 - ✓ Que se incluyan proyectos dentro de los Presupuestos Participativos de los gobiernos locales para la mejora de los servicios básicos.
 - ✓ El Ing. Abner Zavala, Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos propone recibir la experiencia de la secretaria técnica Chancay Huaral en la implementación del programa “Los canales de riego no son basureros” y propone recibir esta experiencia las mismas que serán coordinadas.

Acuerdos:

1. Trasladar a los integrantes del GTM Lurín el **DIAGNOSTICO CALIDAD DEL AGUA DE RIEGO AMBITO DISTRITAL CIENEGUILLA, PACHACAMAC Y LURIN, JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR LURIN**, con la finalidad de recibir aportes y consolidar propuestas de solución a la problemática reflejada.
2. La próxima reunión será el jueves 25 de febrero 2021, a las 3:00 pm en sesión extraordinaria, para la exposición por parte de la Secretaria Técnica Cuenca Chancay Huaral, sobre la experiencia en el proyecto “*Los Canales de riego no son basureros*”.
3. La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Lurín, asume la coordinación del Subgrupo de Cantidad y el Subcoordinador continua el representante de la agencia Agraria Lurín.
4. De la aprobación del acta de cada sesión, luego de enviada a los correos electrónicos, se dará un plazo de dos (02) días, si no hubiera observación, se aprobarán los acuerdos establecidos.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Siendo las 17:00 horas del día jueves 18 de febrero del presente año, se dio por culminada la reunión y se trasladó a los correos electrónicos y anexa la lista de participantes.